



176766

176766

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña á la Solicitud de registro de
Patente de Invención

á favor de

Da ERNESTINA GRESLEBIN, de nacionalidad argentina, Rentista,
residente en BUENOS AIRES (Argentina) Bacacay N° 2051,

por

"MEJORAS EN LA FABRICACION DE UTENSILIOS DE COCINA".

=====

5 La presente Patente se refiere á Mejoras en utensilios de cocina que tienen esencialmente por objeto la adaptación á los mismos de ciertos recursos constructivos y variables según cada caso particular, que facilitan la unión de dos ó mas de ellos, para ser usados en forma conjunta sobre un mismo fogón.

10 Las mejoras según el invento, son adaptables á utensilios de cocina tales como ollas, cacerolas, sartenes, páe lleras, etc., provistos de una ó mas caras planas de ancho igual, de manera que puedan ser adosados á otros utensilios de la misma ó distinta índole y consiste esencialmente en proveer, á dichos utensilios, de medios de vinculación que permiten mantener á dos ó más de ellos convenientemente u-

76766



+ 2 +

15 nidos entre sí, formando un conjunto perfectamente rígido para su aplicación sobre un mismo fogón.

La invención tiene asimismo en vista su aplicación á otros objetos accesorios, que podrán deducirse de lo representado y descrito en la presente Memoria.

20 Con objeto de que el invento pueda ser comprendido más claramente y pueda ser llevado á la práctica con toda facilidad, la misma ha sido representada, á título de ejemplo explicativo y no limitativo, en el dibujo que acompaña á esta memoria y en el cual:

25 La Figura 1 es una vista en planta y en corte por la línea I - I de la figura 2, en la que se muestra la forma como se efectúa la unión de los utensilios, en este caso formado por dos elementos, para la formación de un conjunto único.

30 La Figura 2 es una vista en elevación frontal de la figura anterior.

La Figura 3 representa un corte por la línea III-III de la figura anterior y finalmente,

35 la Figura 4 es una representación parcial y en perspectiva de un modo de ejecución del mecanismo de vinculación según el presente invento.

En todas la figuras mencionadas, las mismas cifras de referencia indican partes iguales ó correspondientes.

En las figuras 1 y 2 se han representado, en planta y en elevación respectivamente y á título de ejemplo demos-

176766



+ 3 +

40 trativo, dos utensilios señalados con las referencias -1
y 1'-, los que se hallan provistos, para el caso represen-
tado, de correspondientes caras planas de igual ancho, -2
y 2'-, por las cuales se encuentran perfectamente adosados.

45 Los referidos utensilios pueden ser de cualquier ma-
terial, tal como metal, vidrio, sustancias plásticas, etc.,
y de los tipos comunmente empleados para el calentamiento
de líquidos y cocción de alimentos en general, pudiendo va-
riar su altura de acuerdo con la finalidad ó naturaleza de
los mismos.

50 Cada uno de los mencionados utensilios es solidario
de un par de manijas fijas, -3 y 3'- respectivamente, que se
disponen, en un mismo plano horizontal, en puntos próximos
á los extremos de la superficie curva del recipiente y que
operan á su vez como sistema de fijación del medio destina-
do á vincular ambos utensilios.

55 En estos últimos y en un mismo plano por encima del
correspondiente á las manijas -3 y 3'- respectivamente, se
han practicado dos ranuras de guía coincidentes -4 y 4'-,
que se extienden, sobre las referidas superficies curvas y
60 en forma parcial, hacia los extremos de las mismas.

En el interior de las referidas ranuras se alojan
correspondientes correderas -5 y 5'-; cada una de ellas so-
lidaria de una manija -6 y 6'- que, en forma de "U" se en-
cuentra orientada horizontalmente y en la cual, la distancia

176766



+ 4 +

65 que existe entre sus dos ramas verticales, es aproximadamente igual á la existente entre las manijas -3 y 3'-, estando ambos recipientes adosados por sus correspondientes caras planas -2 y 2'-.

70 A su vez, las correderas -5 y 5'-, son solidarias de un pequeño vástago, representado en las figuras 2, 3, 4 con las referencias -7-, el que se proyecta perpendicularmente á las mismas atravesando una colisa -8- practicada, en el correspondiente recipiente una de las pestañas que, señalada en la figura 4 con la referencia -9-, limita el
75 desplazamiento vertical de las correspondientes correderas -5 y 5'-.

La manera de operar del mecanismo de cierre descrito como mejora en los utensilios de cocina á que se hace referencia en esta memoria, surge de lo descrito en la
80 misma y representado en los dibujos adjuntos.

En efecto, adosados ambos recipientes por sus caras planas -2 y 2'- respectivamente, en la forma representada en la figura 1, se harán desplazar las correderas -5 y 5'- en el interior de las correspondientes ranuras de guía -4 y 4'-, haciéndolo en la dirección indicada por las flechas
85 de la mencionada figura.

Teniendo en cuenta lo referente á la relación de las distancias que media entre las manijas fijas -3 y 3'- y las ramas verticales ó perpendiculares de las agarrade-

176766



+ 5 +

90 ras -6 y 6'-, se comprenderá como, al efectuarse el desplazamiento de las correderas, se efectuará la superposición en sus correspondientes planos de las referidas manijas fijas y las ramas perpendiculares de la mencionada agarradera.

95 Con objeto de impedir que, una vez en posición de cierre, se produzca un desplazamiento, por cualquier circunstancia fortuita, entre los elementos -3=3' y 6=6'- respectivamente, los primeramente nombrados llevan un resalto vertical, representado en detalle en las figuras 2 y 3 y
100 que están destinados á fijar en posición las referidas agarraderas, en la forma indicada en la ya mencionada Fig.2.

La realización de las ranuras de guía -4 y 4'-, sobre ambos recipientes, puede substituirse, en el caso de que estos últimos estuvieran fabricados con material frágil,
105 tal como vidrio por ejemplo, por un zuncho ó abrasadera de material adecuado á tales fines, el que se adaptara á su vez en torno al ~~perí~~metro de los recipientes.

Es evidente que las mejoras objeto del presente invento podrán variar en detalles de forma y aplicarse á cualquier clase de recipiente del tipo especificado y sin limitación en la naturaleza de los materiales utilizados en su confección; y constituyendo el invento una innovación positiva en esta ramo de la industria, se solicita registro de
110 Patente de Invención por veinte años en España, según la siguiente

176766



+ 6 +

115

NOTA REIVINDICATORIA

1a) Mejoras en la fabricación de utensilios de cocina del tipo que comprende una ó más superficies laterales planas y de igual ancho, de manera que puedan ser adosadas entre sí, caracterizadas por el hecho de proveer á dichos utensilios de los medios materiales que permitan vincular á dos ó más de ellos formando un conjunto rígido y medios para trabar en posición el elemento de vínculo.

120

2a) Mejoras en la fabricación de utensilios de cocina según la reivindicación 1a, caracterizadas porque dichos medios de vinculación están constituidos por dos ranuras de guía practicadas parcialmente sobre los recipientes, las que se extienden, en un mismo plano horizontal, hasta los bordes de contacto de dichos recipientes, y por correderas provistas de medios para limitar su desplazamiento lineal ó curvilíneo, alojadas en el interior de dichas guías.

125

130

3a) Mejoras en la fabricación de utensilios de cocina de acuerdo con la reivindicación 2a, caracterizadas por dos pestañas paralelas á la ranura guía proyectándose desde ambos bordes de la misma limitando el desplazamiento lateral ó radial de la corredera.

135

4a) Mejoras en la fabricación de utensilio de cocina de acuerdo con la reivindicación 2a, caracterizadas por un

176766



+ 7 +

- 140 vástago, espiga ó prisionero, solidario de y proyectándose radialmente y limitando el desplazamiento lineal ó curvilíneo de la corredera, á través de una colisa practicada en una de las pestañas paralelas de la reivindicación 3ª.
- 145 5ª) Mejoras en la construcción de utensilios de cocina, de acuerdo con las reivindicaciones 2ª, 3ª y 4ª, caracterizadas por el hecho de que las correderas son solidarias de una manija en forma de "U" que se proyecta en sentido perpendicular hacia fuera de las mismas.
- 150 6ª) Mejoras en utensilios de cocina, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizadas porque los medios de fijar en posición la corredera, están constituidos por dos manijas solidarias de los correspondientes receptáculos, proyectando hacia fuera y dispuestas en un mismo plano por debajo de las citadas ranuras de guía, y provistas de correspondientes resaltes actuando por presión sobre las ramas perpendiculares de la manija en forma de "U".
- 155 7ª) Mejoras en la fabricación de utensilios de cocina de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque las ranuras de guía están practicadas en un zuncho ó abrazadera que se fija en torno al perímetro del conjunto de los utensilios de número variable.
- 160

176766



+ 8 +

165

8a) Mejoras en la fabricación de utensilios de cocina según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por todas las piezas y partes descritas y dibujadas en esta memoria, consideradas en conjunto ó separadamente, siémpre que con ellas se pretenda conseguir el objeto de la presente Patente de Invención que debe recaer sobre

170

9a) "MEJORAS EN LA FABRICACIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente definida por las anteriores reivindicaciones.

175

Madrid, 11 de Febrero de 1947.

EL INGENIERO-AGENTE

Francisco Helguera

176766

Hoja única

176766



FIG.1

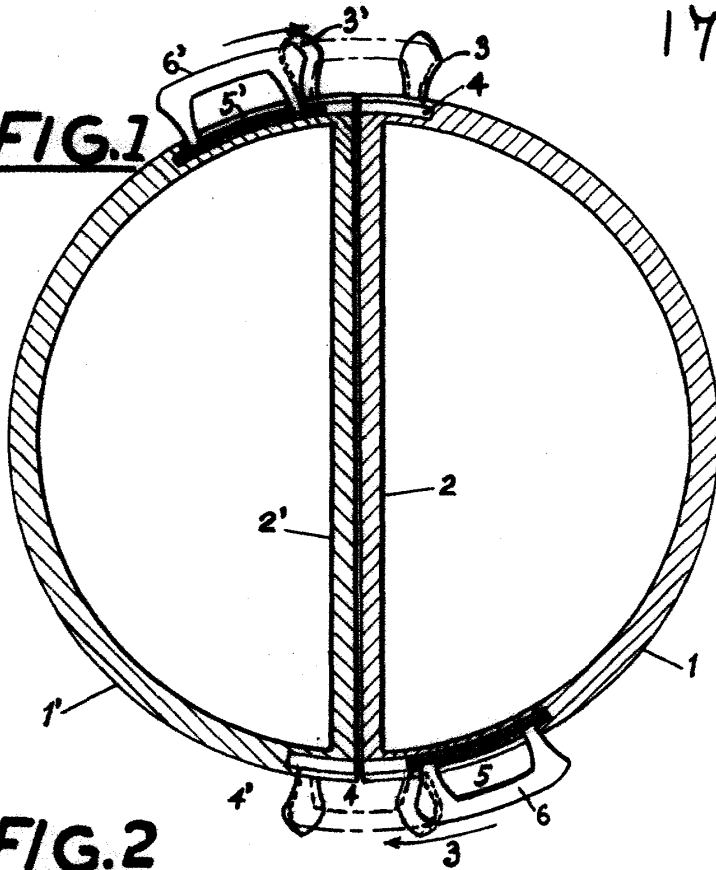


FIG.2

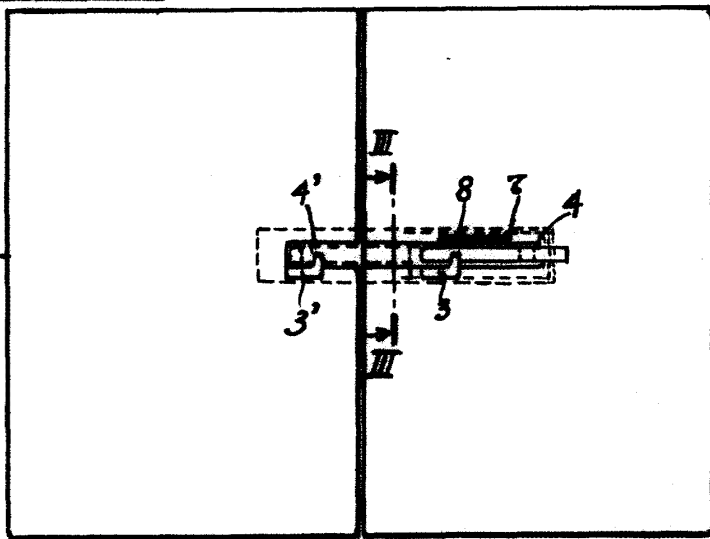


FIG.3

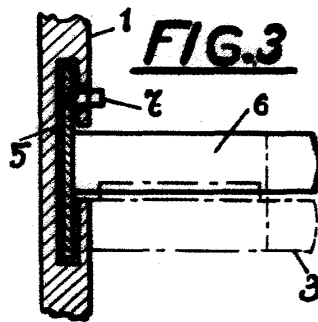
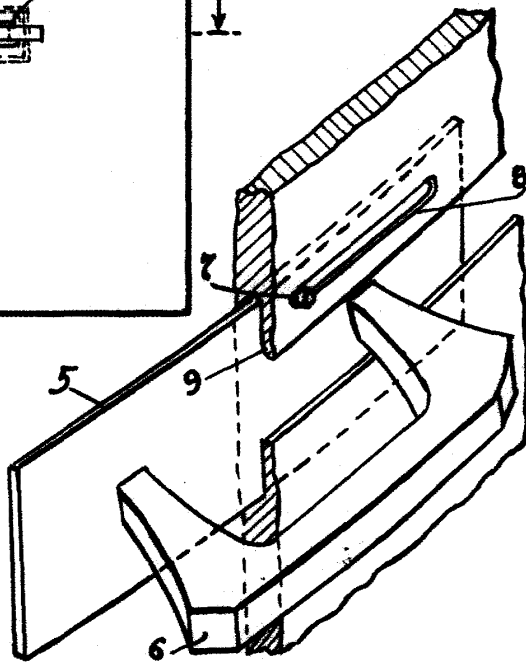


FIG.4



Escala Variable

Madrid, 11 Febrero 1947

El Ingeniero-Agente

Francisco Belgioioso

D^a ERNESTINA GRESLEBIN, BUENOS AIRES (Argentina):